

**Banco Central de Reserva de El
Salvador**

(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

Examen especial a los activos que respaldan la
reserva de liquidez al 31 de marzo de 2018 e
informe de los auditores independientes de fecha 4
de septiembre de 2018.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
Examen especial a los Activos que Respaldan la Reserva de Liquidez	4
Notas al Estado de los Activos que Respaldan la Reserva de Liquidez	5-14

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador
y al Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez

Opinión

Hemos auditado el estado de los activos adjunto que respaldan la reserva de liquidez del Banco Central de Reserva de El Salvador (el Banco), al 31 de marzo de 2018 ("el estado de activos").

En nuestra opinión, la información financiera en el estado de activos del Banco Central de Reserva de El Salvador al 31 de marzo de 2018 ha sido preparada, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de Banco Central de Reserva de El Salvador de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de énfasis - Base Contable y Restricción a la Distribución

Llamamos la atención a la Nota 2 del estado de activos, en la que se describe la base contable. El estado de activos está preparado de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco, y para cumplir con disposiciones legales contenidas en el Art. 50-A de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador. Nuestra opinión no es calificada en relación a este asunto de énfasis

En consecuencia, el estado de activos que respalda la reserva de liquidez puede no ser adecuada para otro fin.

Este informe es para conocimiento y uso del Consejo Directivo del Banco y del Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez. Esta restricción no pretende limitar la distribución del presente informe, el cual puede ser del conocimiento público conforme lo determine el Consejo Directivo del Banco según disposiciones del inciso final del Art. 50-A de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con el estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez

La Administración del Banco es responsable de la preparación del estado de activos de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado de activos, la Administración del Banco es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que el estado de activos en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado de activos que respalda la reserva de liquidez.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales del estado de activos, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.


- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido del estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos relevantes cuantitativa y cualitativamente, de forma que alcancen una presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno del Banco con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Registro No. 3732




Luis A. Siliézar
Socio
Registro No. 1251



Antiguo Cuscatlán, El Salvador
4 de septiembre de 2018

Banco Central de Reserva de El Salvador
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de los Activos que Respaldan la Reserva de Liquidez

Al 31 de marzo de 2018

	<u>Nota</u>	
I. Activos que Respaldan la Reserva de Liquidez		<u>3,404,698,246.52</u>
Tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG)	4	241,440,259.88
Billetes y Monedas de Curso Legal y Extranjeras 1/	5	21,615,200.00
Depósitos en el Exterior	6	8,715,258.89
Depósitos de Oro	7	59,165,993.70
Activos Financieros Disponibles para la Venta	8	27,054,760.08
Activos Financieros al Valor Razonable	9	2,632,621,947.93
Activos Financieros Mantenidos al Vencimiento	10	413,743,973.28
Otros Activos Convertibles	11	<u>340,852.76</u>
II. Reserva de Liquidez		<u>2,962,671,529.23</u>
Tramo I y II	12	1,606,666,788.23
Tramo III	13	<u>1,356,004,741.00</u>
III Sobre cobertura de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez	US\$	<u><u>442,026,717.29</u></u>

1/ Existencias de Billetes y Monedas en US Dólares disponibles.

Véanse notas que acompañan al Estado de los Activos que Respaldan la Reserva de liquidez



Oscar Ovidio Cabrera Melgar
Presidente



Juan Alberto Hernández Arévalo
Gerente de Operaciones



José Javier Miranda
Contador General Interino

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)
NOTAS AL ESTADO DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA RESERVA DE LIQUIDEZ
AL 31 DE MARZO DE 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

1. ANTECEDENTES

El Banco Central de Reserva de El Salvador (Banco Central o BCR), es una institución pública de crédito de carácter autónoma-técnica, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio, que se rige por su Ley Orgánica y por la Ley de Integración Monetaria. El Banco Central tiene como finalidad esencial promover y mantener las condiciones monetarias y financieras más favorables para la estabilidad de la economía nacional.

El Decreto Legislativo No. 595 de fecha 20 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 28, Tomo 390 del 9 de febrero del mismo año, reformó la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva, estableciendo en el Artículo 50-A que en el Banco Central deberá constituirse un Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez, el cual estará conformado por dos representantes propietarios con sus suplentes, propuestos por las instituciones que constituyan Reserva de Liquidez en el referido Banco. El Consejo Directivo emitirá la normativa para el funcionamiento del Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez.

El Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez deberá darle seguimiento trimestral al cumplimiento de la política de inversión de la reserva de liquidez que haya sido constituida en el Banco Central en depósitos o títulos, así como las modificaciones a la misma y al detalle de los activos que respaldan la reserva de liquidez, de conformidad a la Ley de Bancos; así también a las principales evaluaciones de riesgo de las inversiones.

Los activos que respaldan la reserva de liquidez están conformados por activos externos que le dan respaldo en todo momento a la reserva de liquidez y que además constituyen las reservas internacionales del Banco Central, clasificados principalmente en disponibilidades, inversiones con no residentes y otros activos convertibles.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Estado de los Activos que respaldan la Reserva de Liquidez adjunto ha sido preparado por el Banco Central de Reserva con base a políticas contables aprobadas por su Consejo Directivo, previo informe de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), de conformidad con lo establecido en el artículo 23, literal I) de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a) Depósitos en oro

Los depósitos en oro se reconocen inicialmente a su valor razonable, que es el precio de transacción.

Su medición posterior se determina con base en el precio de cierre diario publicado por The London Gold Market Fixing Limited (London Gold Market Fixing Ltd PM Fix Price/USD). El diferencial que resulta por las variaciones en el precio del oro, se registra en el patrimonio y se presentan en la cuenta fluctuaciones por precio de mercado no realizadas. Las fluctuaciones por precio de mercado no realizadas, se reconocen en los resultados del período en que se realiza una conversión de depósitos en oro por dólares de los Estados Unidos de América.

La liquidación de las fluctuaciones por precio de mercado no realizadas de importancia material son realizadas de conformidad a lo establecido en la "política contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las operaciones de productos y gastos extraordinarios de importancia material".

b) Inversiones en el exterior

La política contable establece lo siguiente:

- Todas las inversiones en el exterior se reconocerán inicialmente a su costo de adquisición, a partir de la fecha de negociación, que es la fecha en que la institución se compromete a comprar o vender un activo financiero.
- Las inversiones clasificadas como activos financieros al valor razonable se valúan a su valor razonable con cambios en resultados del Banco.
- Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se valúan a su valor razonable. Las primas y descuentos se registran por el método de costo amortizado en forma diaria, en los resultados del ejercicio, utilizando el método de línea recta.
- Las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas hasta su vencimiento se valúan a su costo amortizado.
- Las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas a su vencimiento, que tengan plazo fijo de vencimiento se valúan a su costo de adquisición, y posteriormente con valuaciones para determinar el deterioro de valor o incobrabilidad.
- La periodicidad de la valuación de las inversiones que se llevan a su valor razonable se realiza en forma diaria con base en el precio de mercado del día.
- Las ganancias o pérdidas no realizadas que surgen del cambio de precios en el valor razonable se reconocen en los resultados del ejercicio del Banco, si están clasificados como activos financieros al valor razonable, o al patrimonio del Banco, para las clasificadas como activos financieros disponibles para la venta.
- La fuente de información de la cual se tomará el valor razonable será determinado en los sistemas auxiliares del Banco Central, con base en los datos obtenidos del sistema de información Bloomberg u otra fuente equivalente.

c) Derechos especiales de giro (DEG)

Las tenencias de DEG adquiridos se reconocen inicialmente al tipo de cambio del DEG con respecto al dólar de los Estados Unidos de América vigente en la fecha de su registro.

Su medición posterior se determina con base al tipo de cambio del día de los DEG respecto al US\$, reportado en Bloomberg u otra fuente de información equivalente. El diferencial que resulta de las variaciones por tipo de cambio, se reconocen en los resultados del ejercicio.

d) Reserva de Liquidez

Los depósitos a la vista que constituyen la reserva de liquidez se reconocen a su valor razonable.

e) Operaciones de productos y gastos extraordinarios de importancia material

Los Productos y Gastos Extraordinarios de importancia material resultantes de transacciones o eventos propios deberán reconocerse en la Reserva General del Patrimonio en la cuenta "Fondo General de Reserva" y estar enmarcado, al menos en uno de los siguientes criterios:

- Que el tratamiento contable no este explícito en otra política contable vigente.
- Que corresponda a un tipo de transacción del que no pueda preverse razonablemente que ocurra en un futuro.
- Que la transacción se origina por la aplicación coercitiva de una Ley que ha entrado en vigencia.
- Que por la ocurrencia de un desastre natural la transacción financieramente sea material.
- Que por la realización o venta de un activo se obtenga un gasto o producto extraordinario cuya materialidad afecte la consistencia de las operaciones normales, que previamente hayan sido reconocidos en el patrimonio.

3. UNIDAD MONETARIA

La Ley de Integración Monetaria, establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ¢ 8.75 por US\$1.00. Además, el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, y establece que todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquier otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares de los Estados Unidos de América, y las operaciones o transacciones del sistema financiero que se hayan realizado o pactado en Colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresarán en dólares de los Estados Unidos de América.

Los registros contables del Banco Central se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo US\$ en la información financiera adjunta.

4. TENENCIAS DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG)

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) corresponden a la liquidez creada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para los países miembros en proporción a sus cuotas en el Fondo Monetario. Al 31 de marzo de 2018, las tenencias ascendieron a US\$241,440,259.88 al tipo de cambio de 0.6857318 por dólar de los Estados Unidos de América, las tenencias fueron de 165,563,264 DEG.

5. BILLETES Y MONEDAS DE CURSO LEGAL Y EXTRANJERAS

Al 31 de marzo de 2018 el saldo de US\$21,615,200.00 está representado por billetes y monedas de diferentes denominaciones de dólares de los Estados Unidos de América.

6. DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR

Los depósitos en el exterior al 31 de marzo de 2018 se integran de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>
Depósitos en cuentas especiales	124,240.33
Depósitos a la vista en US dólares	<u>8,591,018.56</u>
Total	<u>8,715,258.89</u>

Al 31 de marzo de 2018, los depósitos a la vista se mantienen con las siguientes instituciones:

	<u>US\$</u>
Banco Central de Republica Dominicana	40,992.86
Bank of América	730,322.06
Citibank N.A. New York	7,815,110.10
JP Morgan Chase Bank, N.A.	<u>4,593.54</u>
Total	<u>8,591,018.56</u>

Los depósitos en el exterior están libres de gravamen y/o pignoración.

7. DEPÓSITOS DE ORO

Los depósitos a plazo en oro al 31 de marzo de 2018 se integran como se describe a continuación:

	<u>US\$</u>
Depósitos a plazo en oro	
JP Morgan Chase Bank, London Branch	<u>59,165,993.70</u>
Total	<u>59,165,993.70</u>

Al 31 de marzo de 2018, cada onza troy está valuada a precio de mercado de US\$1,341.45 dólares y las tenencias de oro ascienden a 44,106.00 onzas troy. Al 31 de marzo de 2018, los depósitos a plazo en oro estaban contratados a 65 días plazo.

Los depósitos en oro están libres de gravamen y/o pignoración.

8. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de marzo de 2018 los Activos Financieros Disponibles para la Venta se integran de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>
Administración directa	
Bonos Refcorp	
Valor de costo	5,198,531.95
Ajustes por precio de mercado	(614,603.17)
Amortizaciones acumuladas	<u>22,470,831.30</u>
Total	<u>27,054,760.08</u>

Los fondos en administración directa están en custodia del Federal Reserve Bank N.Y

Los activos financieros disponibles para la venta están libres de gravamen y/o pignoración.

9. ACTIVOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE

Al 31 de marzo de 2018 los Activos Financieros al Valor Razonable se integran de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>
Administración contratada	309,206,216.97
Administración directa	<u>2,323,415,730.96</u>
Total	<u>2,632,621,947.93</u>

Los fondos en administración contratada en custodia por The Bank of New York, se detallan a continuación:

	<u>US\$</u>
Portafolio Banco Mundial	
Valor de costo	308,429,732.28
Ajustes por precio de mercado	(540,873.95)
Intereses acumulados	1,162,271.65
Efectivo	21,862.13
Futuros (Cuenta de margen)	<u>133,224.86</u>
Total	<u>309,206,216.97</u>

Los fondos en administración directa se mantienen en cuentas de Custodia Global con The Bank of New York y Federal Reserve Bank N.Y.:

	<u>US\$</u>
Portafolio de Liquidez	
Valor de costo	1,452,367,174.54
Ajustes por precios de mercado	1,542,749.99
Intereses acumulados	1,995,605.42
Efectivo	64.27
Futuros (Cuenta de margen)	436,794.46
Portafolio de Inversión	
Valor de costo	341,346,433.31
Ajustes por precios de mercado	73,603.94
Intereses acumulados	752,189.03
Efectivo	8,435.58
Futuros (Cuenta de margen)	248,594.29
Portafolio Extraordinario	
Valor de costo	522,182,666.97
Ajustes por precios de mercado	1,666,710.25
Intereses acumulados	264,356.61
Efectivo	51.07
Portafolio de Fondos para Pagos Externos	
Efectivo	<u>530,301.23</u>
Total	<u>2,323,415,730.96</u>

Para las dos modalidades de administración, el Banco Central invierte los fondos en Bonos, Notas a descuento, Papeles Comerciales y Futuros.

Los activos financieros al valor razonable están libres de gravamen y/o pignoración.

10. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS AL VENCIMIENTO

Al 31 de marzo de 2018, los Activos Financieros Mantenedas al Vencimiento se integran de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>
Administración contratada	1,500,073.75
Administración directa	<u>412,243,899.53</u>
Total	<u>413,743,973.28</u>

Los fondos en administración contratada se mantienen en cuentas de Custodia Global con Federal Reserve Bank N.Y.:

	<u>US\$</u>
Portafolio Banco Mundial	
Valor de costo	1,500,000.00
Intereses acumulados	<u>73.75</u>
Total	<u>1,500,073.75</u>

Los fondos en administración directa se integran de la manera siguiente:

	<u>US\$</u>
Portafolio de Liquidez	
Valor de costo	37,273,818.50
Intereses acumulados	<u>24,775.50</u>
Portafolio de Inversión	
Valor de costo	9,149,754.62
Intereses acumulados	<u>6,307.11</u>
Portafolio Extraordinario	
Valor de costo	52,756,531.00
Intereses acumulados	<u>78,917.70</u>
Portafolio de Fondos para Pagos Externos	
Valor de costo	311,519,895.88
Intereses acumulados	<u>32,243.87</u>
Acciones Bladex – Clase "A"	<u>1,401,655.35</u>
Total	<u>412,243,899.53</u>

Para la modalidad de administración citada, el Banco Central invierte los fondos principalmente en depósitos a plazo.

Al 31 de marzo de 2018, los depósitos a plazo se mantienen en las siguientes instituciones:

Entidad	Portafolio Banco Mundial US\$	Portafolio de Liquidez US\$	Portafolio de Inversión US\$	Portafolio Extraordinario US\$	Portafolio de Fondos p/ Pagos Externos US\$	Total US\$
Fondo Latinoamericano de reservas (FLAR)					34,000,000.00	34,000,000.00
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. (BLADDEX)					24,000,000.00	24,000,000.00
WELLS FARGO BK NA	1,500,000.00					1,500,000.00
Federal Reserve Bank of New York		273,858.20	149,776.33	56,539.21	219,519,826.26	220,000,000.00
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)				25,000,000.00		25,000,000.00
Bank for International Settlements (BIS)		37,000,000.00	9,000,000.00	27,700,000.00	34,000,000.00	107,700,000.00
Totales	<u>1,500,000.00</u>	<u>37,273,858.20</u>	<u>9,149,776.33</u>	<u>52,756,539.21</u>	<u>311,519,826.26</u>	<u>412,200,000.00</u>

Los activos financieros mantenidos al vencimiento están libres de gravamen y/o pignoración.

11. OTROS ACTIVOS CONVERTIBLES

Los otros activos convertibles al 31 de marzo de 2018, se integran según el detalle que se muestra a continuación:

	<u>US\$</u>
Valores en tránsito	574.54
Intereses y comisiones por recibir	19,018.51
Intereses sobre tenencias de DEG	<u>321,259.71</u>
 Total	 <u><u>340,852.76</u></u>

12. RESERVA DE LIQUIDEZ: TRAMO I Y II

Los tramos I y II de la Reserva de Liquidez, están constituidos por Depósitos a la Vista a favor de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de marzo de 2018, el Tramo I y II de la Reserva de Liquidez se integran de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>
Bancos:	
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	74,235,338.96
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	201,432,636.08
Citibank N.A. Sucursal El Salvador	25,557,252.03
Banco de Fomento Agropecuario	28,829,495.74
Banco Promérica, S.A.	108,223,625.73
Scotiabank El Salvador, S.A.	170,427,603.64
Banco Agrícola, S.A.	369,931,763.32
Banco de América Central, S.A.	267,413,734.51
Banco Procredit, S.A.	35,965,008.87
Banco G&T Continental de El Salvador, S.A.	57,701,734.78
Banco Azteca El Salvador, S.A.	10,848,688.69
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	122,185,815.42
Banco Industrial El Salvador, S.A.	31,355,918.10
Banco Azul de El Salvador, S.A.	<u>23,095,247.76</u>
 Sub total	 <u><u>1,527,203,863.63</u></u>

US\$

Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECREDITO)	4,766,571.31
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L de C.V.	6,525,081.96
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. C.V	4,280,742.88
Banco de los Trabajadores Salvadoreños ACCOVI, de R.L	985,584.04
Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.	15,134,608.93
Comédica, de R.L	5,138,991.88
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.	18,938,895.82
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.	6,147,925.49
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	2,294,906.85
Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S,A.	10,583,661.58
	<u>4,665,953.86</u>
Sub total	<u>79,462,924.60</u>
Total	<u>1,606,666,788.23</u>

13. RESERVA DE LIQUIDEZ: TRAMO III

El tramo III de la Reserva de Liquidez está constituido por Depósitos en Dólares de los Estados Unidos de América, a favor de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El Tramo III de la Reserva de Liquidez al 31 de marzo de 2018, se integra de la siguiente manera:

US\$

Bancos:

Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	79,822,720.00
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	178,837,531.00
Citibank, N.A. Sucursal El Salvador	17,646,018.00
Banco de Fomento Agropecuario	28,547,365.00
Banco Promérica, S.A.	92,256,606.00
Scotiabank El Salvador, S.A.	147,351,461.00
Banco Agrícola, S.A.	346,097,193.00
Banco de América Central, S.A.	190,575,696.00
Banco Procredit, S.A.	27,038,582.00
Banco G&T Continental de El Salvador, S.A.	48,416,281.00
Banco Azteca El Salvador, S.A.	5,404,847.00
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	116,986,718.00
Banco Industrial El Salvador, S.A.	24,129,546.00
Banco Azul de El Salvador, S.A.	<u>21,676,822.00</u>
Sub total	<u>1,324,787,386.00</u>

US\$

Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECREDITO)	3,221,670.00
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L de C.V.	6,517,939.00
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. C.V	3,717,671.00
Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.	5,085,791.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A	6,035,002.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.	2,052,080.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.	4,587,202.00
	<hr/>
Sub total	31,217,355.00
	<hr/>
Total	1,356,004,741.00

14. SOBRE COBERTURA DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA RESERVA DE LIQUIDEZ

Al 31 de marzo de 2018, los depósitos en el Banco Central de Reserva, para constitución de Reserva de Liquidez, asciende a la cantidad de US\$2,962,671,529.23, respaldada con activos por el valor de US\$3,404,698,246.52, lo que representa una sobre cobertura de US\$442,026,717.29, valor que además garantiza dicha reserva y otros pasivos que el Banco Central mantiene a la fecha del examen.